

## *La Orden Caballero de la Luz y el triunfo revolucionario de 1959*

---

### The Order of Caballero de la Luz and the revolutionary triumph of 1959

**Karel Pérez Ariza**

Universidad de Camagüey «Ignacio Agramonte Loynaz», Camagüey, Cuba

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7650-7022>

Correo electrónico: [karelperez86@yahoo.com](mailto:karelperez86@yahoo.com)

#### RESUMEN

**Introducción:** Los estudios sobre la Revolución cubana han focalizado la participación popular a partir del accionar de las organizaciones políticas que condujeron a su triunfo, dejando a la zaga el rol de organizaciones de larga tradición patriótica, como las asociaciones fraternales.

**Métodos:** La investigación se basó en el análisis documental de fuentes producidas y atesoradas, fundamentalmente, por la fraternal asociación, cuya información aportada fue sistematizada con los estudios historiográficos existentes sobre la Revolución cubana.

**Resultados:** Se devela la postura política de apoyo de la Orden Caballero de la Luz al triunfo revolucionario de 1959 mediante la ejemplificación de sus declaraciones públicas en publicaciones periódicas, así como el de su accionar en el enfrentamiento a las campañas difamatorias estadounidenses y el apoyo material y humano a las labores revolucionarias.

**Conclusiones:** La Orden Caballero de la Luz tuvo una posición política radical a favor del triunfo revolucionario de 1959, reflejada en declaraciones públicas y a través de su accionar en el enfrentamiento a las campañas difamatorias y el apoyo a las medidas y leyes revolucionarias.

**PALABRAS CLAVE:** Revolución cubana, Orden Caballero de la Luz, historia de Cuba

#### ABSTRACT

**Introduction:** Studies on the Cuban Revolution have focused on popular participation through the actions of political organizations that led to its triumph, leaving behind the role of long-standing patriotic organizations, such as fraternal associations.

**Methods:** The research was based on documentary analysis of sources produced and preserved primarily by the fraternal association, whose provided information was systematized with existing historiographical studies on the Cuban Revolution.

**Results:** The political support stance of the Orden Caballero de la Luz for the revolutionary triumph of 1959 is revealed through the exemplification of its public declarations in periodical publications, as well as its actions in confronting US defamatory campaigns and providing material and human support for revolutionary efforts.

**Conclusions:** The Orden Caballero de la Luz had a radical political position in favor of the revolutionary triumph of 1959, reflected in public declarations and through its actions in confronting defamatory campaigns and supporting revolutionary measures and laws.

**KEYWORDS:** Cuban Revolution, Orden Caballero de la Luz, Cuban history

## CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

**Concepción y/o diseño de la investigación:** Karel Pérez Ariza

**Adquisición de datos:** Karel Pérez Ariza

**Análisis e interpretación de datos:** Karel Pérez Ariza

**Escritura y/o revisión del artículo:** Karel Pérez Ariza

## INTRODUCCIÓN

Los estudios historiográficos nacionales y foráneos revelan un consenso, casi generalizado, en torno al reconocimiento del carácter social de la Revolución cubana (Cantón y Silva, 2009; Massholder, 2018; Alfonso, 2020). Tales estudios —y con mayor énfasis, los nacionales— han tomado como un principio metodológico el análisis del papel jugado por la unidad o la falta de ella durante la lucha por alcanzar el triunfo y posteriormente, su consolidación. Sin embargo, a juicio del autor del presente artículo, en ellos se aprecia un marcado interés en revelar el rol de las clases y sectores sociales más humildes y de las instituciones políticas en el triunfo revolucionario de 1959.

Sin negar el carácter protagónico de las clases y sectores sociales más humildes, así como de las organizaciones políticas que dieron lugar al triunfo revolucionario y su posterior consolidación; a juicio del articulista, lo antes expuesto limita revelar a plenitud su carácter social, debido a la amplitud de alcance y magnitud. Por tanto, se considera necesario orientar el análisis historiográfico, también, al estudio del papel de otras organizaciones; que, aunque no poseen un carácter político, tuvieron su rol en el mencionado proceso, tal es el caso de las asociaciones fraternales.

Tal como revelan estudios precedentes del articulista, la Orden Caballero de la Luz es una asociación fraternal cubana, surgida en 1873 para coadyuvar desde el exilio a la lucha independentista que se libraba en Cuba (Pérez, 2018 y 2020). Posteriormente, durante la República Neocolonial, su marcado carácter patriótico tuvo su mayor expresión en la formación cívica de sus integrantes, cuya savia esencial fue extraída de las ideas lucistas y martianas en torno a conceptos como: patria, libertad y República. Estos elementos justifican la pertinencia del presente estudio. Consecuentemente, se persigue el objetivo de revelar la postura asumida por la Orden Caballero de la Luz ante el triunfo revolucionario de 1959.

## EL TRATAMIENTO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Como afirman diversos investigadores cubanos y foráneos (Cantón y Silva, 2009; Massholder, 2018; Camilo, 2019; Alfonso, 2020), la victoria revolucionaria fue recibida con una desbordante conmoción popular, pues, entre otras cosas, significó el triunfo sobre el

régimen dictatorial y represivo, impuesto por Fulgencio Batista desde marzo de 1952. A ello hay que añadirle la creciente práctica servil de aquel gobierno al imperialismo norteamericano (Le Riverend, 2007; Acevedo y Lagos, 2019; Rosabal, Larramendi, Guerra, Mesa y González, 2021; Gil y Sánchez, 2022).

La Orden Caballero de la Luz, como parte de la sociedad civil cubana, se identificó con la Revolución, debido a la participación directa de muchos de sus miembros en la lucha (Pérez, 2018). Además, fue testigo presencial y víctima de una forma de gobierno dictatorial, por lo que en documentos oficiales de logias y sus organismos dirigentes se emplean los términos: dictadura, tiranía, para calificar el batistato (Ávila e Infante, 1959; Logia Alberto Arce Villaverde, 1960); mientras que, para el gobierno establecido a partir de 1959, se emplea el calificativo de democrático (Logia Manuel Ramón Silva N.º 11, 1959; Méndez y González, 1961).

El propio tratamiento de temas relacionados con los derrocado y naciente regímenes, contraviniendo con ello las tradicionales leyes y prácticas de la asociación, consistentes en excluir de su seno los asuntos políticos, constituyen una prueba irrefutable del significativo impacto del hecho. Por su parte, si se tiene en cuenta el carácter negativo de los calificativos empleados para el régimen derrocado, situación contraria a lo que ocurría en torno al nuevo régimen; así como el uso, en sus documentos, de expresiones propias de la ideología de la Revolución, como: «Año de la Libertad» (Ávila e Infante, 1959) y «Año de la Reforma Agraria» (Logia Alberto Arce Villaverde N.º 167, 1960), se comprueba tal identificación.

En fecha tan temprana, como el 20 de enero de 1959, la Suprema Logia –organismo rector de la fraternal asociación– envió una circular a todas las logias en las que hizo manifiesta y pública su postura de apoyo a la Revolución. El documento fue firmado por los máximos dirigentes (Grandes Luminares) de las Grandes Logias<sup>1</sup>, tanto de Cuba como de Estados Unidos y expresaba:

A tono con el espíritu profundamente rectificador y de superación nacional que emana de la triunfante Revolución Cubana y en aras de un futuro de grandeza en la Patria, la Orden Caballero de la Luz, institución fraternal eminentemente cubana y democrática, organizada en Filadelfia en 1873 por emigrados revolucionarios cubanos y que hoy cuenta con más de 400 logias y veinticinco mil miembros en Cuba y estados Unidos, en la reunión conjunta del Supremo y Grandes Ejecutivos de la Institución, efectuada en La Habana el día 17 de enero de 1959, oído el amplio informe que a

---

<sup>1</sup> Organismos rectores de las logias de una región determinada, también se les suele nombrar Grandes Cuerpos. En el caso de la Orden Caballero de la Luz, posee un carácter representativo, pues se compone de dieciséis oficiales, de los cuales algunos representan el poder ejecutivo de la institución. Al nombre de los cargos de ese organismo se le antepone la palabra Gran. Por ejemplo: Gran Luminar (máximo dirigente de una Gran Logia).

nombre de sus correspondientes Territorios rindieron los Grandes Luminares respectivos, se acordó:

Primero: - Expresar su total identificación con la causa de la Revolución, a la cual contribuyeron abnegadamente muchos de nuestros miembros que sufrieron cárcel, torturas, exilio o muerte durante la Tiranía y ofrecer nuestro total respaldo a la obra del Gobierno Revolucionario.

Segundo: - Iniciar una colecta entre todas las logias y miembros a favor de Sagua de Tánamo, encabezándola la Suprema Logia y las Grandes logias con la cantidad de Un Mil Pesos.

Tercero: - Iniciar una campaña a través de las logias radicadas en el territorio norteamericano en respaldo de la Justicia Revolucionaria, contribuyendo así a contrarrestar los ataques que en forma injusta se realizan contra los fusilamientos de los criminales de guerra.

Cuarto: - Disponer que las logias constituyentes de mayores que procedan de inmediato a una urgente revisión de la conducta de todos los miembros que las integran, a fin de realizar, de acuerdo con las pautas legales que garantizan el Código Penal y la Ley de Procedimientos vigente, una cuidadosa labor depurativa que segregue de la Orden a cuantos por su actuación no resulten dignos de continuar perteneciendo a ella.

Quinto: - Dejar sin efecto las bajas que hayan ocurrido, de miembros de la Orden que pertenezcan al glorioso Ejército Rebelde, o que hayan sufrido exilio político por su lucha revolucionaria, restituyéndolos en todos sus derechos activos sin necesidad de pago alguno.

Sexto: - Proceder al pago de los beneficios post- mortem a los familiares de los miembros de la Orden fallecidos durante la Revolución, sin necesidad de que se acompañe la certificación del registro civil acreditativa de la defunción, como exigen nuestras leyes, ya que esa certificación en muchos casos resultará imposible de obtenerse, pudiendo suplirla con declaraciones juradas de logias o de miembros que corroboren la certeza de la defunción.

Séptimo: - Reiterar nuestra fe en los destinos de la Patria y en que este nuevo alborar de la Libertad nos permita vivir a todos, con Paz y Justicia, en Unión y Concordia (Suprema Logia, 1959: 6).

La importancia de este documento, además de la fecha y el organismo que la rubrica y circula, está dada –en términos generales– en la adopción de una postura de identificación y apoyo a la Revolución. Aunque hay que señalar, que algunas logias realizaron pronunciamientos a favor del triunfo revolucionario en fechas precedentes a la de esta publicación del organismo rector, como resultan los realizados el día 10 de enero

de 1959 en el seno de la logia José Ramón Guimerá Blanco N.º 225 (Pérez, 2018), radicada en el poblado La Vallita (Florida, Camagüey), no le restan importancia.

Un caso significativo resulta la exposición hecha por el doctor Andrés Aviñó Soler, quien presidía la logia Manuel Ramón Silva N.º 11 de la ciudad de Camagüey, sobre la declaración publicada bajo su firma con relación al momento político del país al instaurarse un gobierno democrático y en la que se hacía un llamado en nombre de la logia a apoyar la causa. Tales declaraciones y su publicación fueron aprobadas por todos los miembros presentes en la sesión (Logia Manuel Ramón Silva N.º 11, 1959).

Los hechos anteriores permiten valorar de una forma más íntegra el carácter popular de la Revolución cubana, más, si se tiene en cuenta que los reglamentos de esas asociaciones prohíben el abordaje de temas políticos en su seno.

Las ideas expuestas, hasta aquí, permiten confirmar una significativamente amplia y manifiesta identificación de la Orden Caballero de la Luz con la Revolución, desde el propio mes de enero de 1959. Por su parte, aunque hasta donde se ha podido indagar, son escasas las alusiones y expresiones que indiquen su identificación con la Revolución, a partir de la adopción de una ideología socialista, también existen documentos al respecto. De allí el valor del contenido de la misiva enviada por la logia Gaspar Agüero N.º 151, radicada en La Habana, a las logias y organismos dirigentes de la fraternal asociación.

La Revolución Cubana, Democrática y Socialista, ha establecido en nuestro país un sistema de gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, que consagra y garantiza el derecho al trabajo, la vivienda y la educación, que ha extirpado las lacras sociales que corroían nuestras entrañas, tales como el peculado, el juego, la politiquería castrense, la discriminación racial, el latifundio y la explotación del hombre por el hombre mismo. Que ha redimido la dignidad nacional y la soberanía plena de nuestro pueblo sometido hasta ayer a la expoliación más inicua, y hoy, para orgullo nuestro, gloria y ejemplo de América y espejo limpio donde se miran todos los pueblos tiranizados de la Tierra.

Los logros de la Revolución Cubana Democrática y Socialista representan y constituyen los mismos propósitos e ideales por los que ha venido luchando la Orden Caballero de la Luz, y los mismos por los que murieron nuestros más esclarecidos antecesores entre los que brilla con Luz propia nuestro Hermano y Apóstol José Martí.

Nuestra Orden Caballero de la Luz y Socialismo no son, ni pueden ser, en manera alguna, términos antagónicos sino, por el contrario, se identifican en el propósito y constituyen la misma obra, por lo que la Orden no puede sin traicionar sus principios y fines mantenerse al margen de un sistema de gobierno que ha plasmado en realidades perfectas y dado plena vigencia a sus postulados de Fraternidad, Benevolencia Educación, Ciencia, Justicia y UNION.

Un sistema como el nuestro para el que no existe el descanso mientras la Humanidad gima bajo el triple yugo de la miseria, la servidumbre y la ignorancia; que marca entre sus fines la igualdad esencial de los hombres y el desarrollo de la educación, vehículo de liberación definitiva, que exhorta a sus miembros a trabajar sin descanso, con amor, con desinterés, con abnegación por la redención del hombre como nos enseñó el Maestro, no difiere, no discrepa absolutamente en nada con los fines y propósitos del Gobierno Revolucionario Cubano Socialista que rige irreprochablemente los destinos de nuestra Cuba (Méndez y González, 1961).

### **Contra la campaña estadounidense**

Una de las primeras medidas tomadas por la Revolución fue la creación de los tribunales revolucionarios que enjuiciarían a todos los implicados en crímenes durante la guerra de liberación nacional (Cantón y Silva, 2009). Ante esa medida el imperialismo norteamericano y sectores de la oposición interna se encargaron de llevar a cabo una campaña difamatoria (Cantón y Silva, 2009), la que fue ordenada contrarrestar, mediante una campaña de apoyo, por el organismo rector de la asociación (Suprema Logia, 1959).

A tono con lo dispuesto por la Suprema Logia, como máximo organismo dirigente, diferentes logias enviaron cartas a las Grandes Logias de Estados Unidos para aclarar que el proceso de fusilamiento a los criminales de guerra era un acontecimiento justo y se basaba en los fallos de los tribunales nombrados a tal fin, En ese sentido se destaca el caso particular de la logia Manuel Ramón Silva N.º 11, radicada en Camagüey (Pérez, 2018).

El enfrentamiento de la Revolución a campañas mediáticas estadounidenses fue constante desde su triunfo; no obstante, ante medidas radicales, se agudizaban. Un caso singular resulta la campaña realizada desde las páginas de la revista neoyorquina «TIME AND LIFE BUILDING», la que fue enfrentada por la logia Victoria de Las Tunas N.º 78 mediante una extensa y sustanciada misiva; la que fue, incluso, apoyada por la Suprema Logia (Vázquez y Espín, 1959).

Cumpliendo acuerdo de nuestra logia nos dirigimos a esa dirección en PROTESTA por la forma vejaminosa en que la revista LIFE trata al Gobierno Revolucionario, y a la vez hacerle presente algunas consideraciones en relación al democrático pueblo cubano.

Estamos observando con profundo disgusto la Campaña Insidiosa que viene desarrollando esa revista contra el Gobierno Revolucionario, falseando la verdad y tergiversando los hechos.

El actual Gobierno Revolucionario que tiene como guía al Dr. Fidel Castro Ruz, es un gobierno limpio y puro, preocupado de las necesidades de su pueblo, teniendo como meta deseada la REFORMA AGRARIA, que parece haber sido tan mal comprendida por algunos sectores. Un país como el nuestro con una economía esencialmente agrícola, no podría actualizar sus recursos naturales, diversificar su producción con la

tierra en manos de una minoría exigua, que la explotaba en una proporción también muy baja, con perjuicio de nuestro pueblo, esta es una necesidad que imperativamente había que afrontar.

El Dr. Castro y su gobierno tienen el apoyo del pueblo cubano, no tiene matiz comunista ni un nacionalismo empequeñecedor. El gobierno cubano responde a los intereses, anhelos de un pueblo que como el nuestro ha sufrido mucho, que tiene un profundo amor por la Libertad y que está muy consciente de su destino que no puede ser otro que autodeterminarse, llevar a la dirección pública sus virtudes, actualizar sus riquezas materiales y espirituales.

Esta institución, ORDEN CABALLERO DE LA LUZ, a la cual pertenecemos, nacida en las luchas clandestinas revolucionarias por libertar a Cuba del yugo español, está formada por hombres amantes de la verdad, de sereno juicio, padres de familias en casi su totalidad, agrupa en su seno a todos los sectores de la sociedad, por lo que creemos representar bien al pueblo cubano.

En casi todos nuestros hogares se recibía LIFE desde hace tiempo, revista que hemos querido y admirado con su mensaje ameno, bellamente presentado que estimábamos respondía a todos los más altos ideales de un pueblo.

Desde que la Revolución Cubana derrotó al tirano hemos observado las campañas de mentiras y falsedades que trae de Cuba, no quisiéramos pensar que mala fe o intereses existen, se hace aparecer a nuestro pueblo y nuestro Gobierno como no es.

No nos queda otro recurso que cerrar las puertas de nuestros hogares y de nuestras instituciones a LIFE y a otras publicaciones que mantienen con relación a nuestro país sus criterios errados y quedamos con el vacío que deja renunciar al trato de quienes quisimos y admiramos.

Queremos prevenir a esa dirección que una parte de nuestro pueblo no alcanza a diferenciar el criterio de una publicación, y el sentir de toda una nación comienza a manifestar sentimientos de agravio que devendrán en hostilidad como resultado de lo que hoy por ustedes se expresa e insinúa sobre la Revolución Cubana. Es muy doloroso que así suceda. La responsabilidad será de ustedes por entero.

Es bueno recordar que el pueblo cubano ha sido tradicionalmente amigo del pueblo norteamericano al que hemos estado ligados histórica, económica y culturalmente. Esos lazos de profunda amistad entre nuestros pueblos están siendo dañados por las campañas de mentiras que está desarrollando esa publicación. No alcanzamos a comprender cómo pueda renunciarse a la amistad de un pueblo, que tantas muestras de lealtad ha dado, como en el caso nuestro, por servir intereses no solo minoritarios sino muy dudosos.

Piéñese en la gran responsabilidad en la que incurren. Cerramos nuestras puertas a LIFE, que no comprende al pueblo de CUBA y sus ansias de superación y de libertad que disfrutamos, pero seguimos queriendo al pueblo norteamericano. (Logia Victoria de Las Tunas N.º 78, 1959)

#### *Depuración de la membresía*

La Orden Caballero de la Luz a la par que apoyaba al gobierno revolucionario en el enfrentamiento a la campaña difamatoria del gobierno estadounidense sobre el fusilamiento de los criminales de guerra, llevó a cabo un proceso de «depuración de su membresía». La misma tenía como objetivo realizar un estudio profundo sobre la actitud de sus miembros y expulsar de la institución a los que hubiesen estado implicados en crímenes (Cruz, 1959).

Resulta justo reconocer que, hasta donde se ha podido indagar, no se identifican casos concretos de expulsión de la asociación por vincularse a crímenes durante la etapa de enfrentamiento a la dictadura batistiana; a pesar de la común militancia, en las logias, de miembros de la policía y el ejército. Sin dejar de reconocer la necesidad de profundizar en este aspecto en futuros estudios, se señala que ello debió influir el carácter patriótico y la proyección cívica de la asociación; así como la selectividad de la membresía. Investigaciones realizadas por el autor del presente estudio (Pérez, 2018) muestran la conducta digna y hasta de protección de miembros de los cuerpos armados del gobierno batistiano para con luchadores revolucionarios.

#### *Reconocimiento a protagonistas de la lucha revolucionaria*

Tal como revela el estudio realizado por Pérez (2018), sobre la Orden Caballero de la Luz en el antiguo territorio camagüeyano, la institución apoyó el triunfo revolucionario de 1959. En un telegrama de fecha tan cercana a ese hecho, como resulta el 13 de enero de 1959, miembros de la logia camagüeyana Ignacio Agramonte N.º 15, le envían un telegrama a José Regueiro Fernández, quien además de formar parte de la directiva de la Gran Logia Oriental, había estado vinculado a las luchas revolucionarias. El documento expresa:

Pepito aquí todos alborozados triunfo supremo ideal usted batimos palmas punto desde culminación épica hazaña estuvimos pendientes lugar su destino y conocido hoy complácenos hacerle llegar efusiva felicitación y fervorosos votos sus éxitos hacia meta superación ideales patria añoro nuestro Martí punto un abrazo por todos (Pacheco, Carrazana y Castañeda, 1959)

La realización de actos de homenaje fue una vía para reconocer a los miembros de la institución, que militaron en organizaciones revolucionarias. En ese sentido resultan significativos los organizados por las logias Javier de la Vega Basulto N.º 204 de Camagüey e Invasión de La Trocha N.º 7 de Pina (actual municipio avileño Ciro Redondo), en febrero y octubre de 1959, respectivamente (Gran Logia Oriental, 1959f). Por su parte, las logias Panchito Frexes N.º 150 de Holguín e Ignacio Agramonte N.º 15 de



Camagüey, donaron fondos para la construcción de monumentos a los mártires de la Revolución Holguinera (Gran Logia Oriental, 1959d) y a los mártires de Macareño (Logia Ignacio Agramonte N.º 15, 1959), respectivamente.

El empleo de nombres de revolucionarios para denominar nuevas logias, también constituyó una acción significativa. Así, en el año 1958 y en plena agudización de la represión política de la dictadura batistiana, se funda en Pinar del Río una logia a la que se le nombró Gerardo Medina Cardentey, en honor al joven revolucionario pinareño que perdió la vida en el Asalto al Palacio Presidencial. Además, en mayo de 1959, se fundó en Majagua (actual provincia de Ciego de Ávila) la logia Pedro Martínez Brito N.º 245 y a cuyo acto asistió el comandante Faure Chomón, quien develó un retrato del mártir e hizo el panegírico de la vida del joven revolucionario y compañero de lucha (Gran Logia Oriental, 1959c).

#### *A favor de las medidas revolucionarias*

La situación económica del país al triunfo de la Revolución era crítica, por lo que diferentes instituciones que estaban a su favor contribuían materialmente al desarrollo de las principales tareas. Una de las más importantes fue la compra de aviones y otras armas para poder fortalecer la defensa del país contra cualquier agresión, para lo que varias logias camagüeyanas hicieron donativos (Pérez, 2018). Por su parte, la logia Coronel Pedro González N.º 161 de Chaparra (actual municipio tunero Jesús Menéndez), donó las medicinas de su botiquín al ejército de la localidad (Logia Coronel Pedro González N.º 161, 1973).

La identificación de la institución con la situación que enfrentaba el Gobierno Revolucionario se ve reflejada también en la iniciativa de la logia agramontina Antonio Flores Basulto, la que acordó enviar a la Gran Logia la propuesta de cobrar las cuotas mensuales de sus miembros en moneda fraccionaria norteamericana con el objetivo de recaudar divisas para el país (Gran Logia Oriental, 1959a). Además, lo demuestra el contenido de la circular dirigida, el 12 de abril de 1959, a todas las logias de las antiguas provincias de Camagüey y Oriente, por el organismo rector de la institución, y que a continuación se reproduce:

A todos los hermanos y hermanas de la Orden Caballero de la Luz:

Hemos seguido atentamente los pronunciamientos del máximo líder de la Revolución Cubana, primer Ministro del Gobierno: Dr. Fidel Castro Ruz y tenemos que declarar, sin sectarismo político de ninguna índole, que en su última comparecencia ANTE LA PRENSA, expuso con claridad meridiana la patriótica obra del Gobierno que se está llevando a cabo, para levantar el status económico de nuestra nación, actualmente en franca banca-rotta.

El ahorro de divisas, constituye uno de los pilares fundamentales de la Economía Nacional; ya que se trata por todos los medios de acrecentar el caudal de nuestro

tesoro, para que no se produzca en ningún momento la devaluación del peso cubano, que traería aparejado la ruina y el caos de nuestra República.

Estamos pensando en cubano, defendiendo una tesis eminentemente patriótica, para que todos los queridos hermanos y hermanas de la Orden, se sumen a nuestra idea, para colaborar con hechos y no con palabras, a la obra que en defensa de la nación, se proyecta realizar el Gobierno Revolucionario.

Todos sabemos que la próxima Suprema Convención ha de celebrarse en Miami, por acuerdo democrático y de carácter rotativo, que siempre le hemos dado a estos eventos fraternales.

Pero sería encomiable, de una gran trascendencia histórica para nuestra Orden, de que en estos momentos cruciales por los que atraviesa la economía de nuestro país y con la gran responsabilidad que siempre ha caracterizado a los militantes activos de nuestra Querida Institución Fraternal, nos unamos todos en una gran aspiración colectiva, para tratar que se celebre en Cuba, la próxima Suprema Convención.

Brindamos con ello, la gran oportunidad a los hermanos de la Florida y del Norte, para que vinieran a nuestra Patria Libre, para poder saborear con nosotros los albores de un radiante amanecer lleno de convivencia pacífica y al mismo tiempo, evitaríamos que escape de nuestra Soberana Nación la cifra aproximada de \$80, 000.00 (ochenta mil pesos), que según nuestros cálculos conservadores, se volcarían en tierras extranjeras.

Nos anima en nuestro pensamiento el alto sentir patriótico que debe desplegarse en colaboración estrecha a la alta política de recuperación que se propone el Gobierno Revolucionario (Gran Logia Oriental, 1959a).

En el mes de febrero se produjo una crisis ministerial y Fidel Castro decide asumir el cargo de Primer Ministro, al cual renuncia el 16 de julio del mismo año producto de la actitud del Presidente Manuel Urrutia Lleó, quien se negaba a la promulgación de las leyes revolucionarias. El pueblo se solidarizó con la actitud asumida por el líder de la Revolución, sumándose en esta ocasión también la Orden Caballero de la Luz, la que acordó pasar un telegrama al Gobierno Revolucionario solidarizándose con la actitud del Primer Ministro (Gran Logia Oriental, 1959e).

La Reforma Agraria fue otra de las tareas emprendidas por el Gobierno Revolucionario en 1959. A su realización contribuyó también la Orden Caballero de la Luz, al aportar recursos humanos y económicos (Cruz, 1960). En Carta de la logia Alberto Arce Villaverde N.º 167 de Puerto Padre a la Gran Logia Oriental, además de ponerse el año de fundación de la Orden, como era habitual, se añade «Año de la Reforma Agraria» (Logia Alberto Arce Villaverde N.º 167, 1960).

Para contribuir a la Reforma Agraria, la logia Liduvino Quiñones N.º 149, radicada en Banes, acuerda el 5 de mayo instalar una tómbola. Para ello se dirige a las otras logias de la

jurisdicción, con el propósito de pedirles la cooperación con regalos para efectuar una tómbola en el Parque Cárdenas, durante los días 29 y 30 de mayo de 1959 (Logia Liduvino Quiñones N.º 149, 1959). Para tales fines la también holguinera logia, Panchito Frexes N.º 55, realizó una recaudación económica (Gran Logia Oriental, 1959b).

Posterior a la proclamación del carácter socialista de la Revolución, etapa de una mayor radicalización de la ideología y práctica revolucionarias, la logia Gaspar Agüero N.º 151, radicada en La Habana hizo pública, entre los miembros de la institución, la siguiente declaración:

La Logia GASPAR AGÜERO constituyente de la Gran Logia Occidental de la Orden Caballero de la Luz declara y proclama su total identificación con la Revolución Democrática Socialista, su apoyo y respaldo a todas las leyes del Gobierno Revolucionario y su propósito inquebrantable de luchar por el logro de sus metas. (Méndez y González, 1961)

### **Vinculación de la membresía con la obra revolucionaria**

Tras el triunfo revolucionario de 1959, un significativo número de miembros de la Orden Caballero de la Luz se incorporó a diversas obras del naciente régimen social. La investigación de Pérez (2018), revela la labor de integrantes de la fraternal asociación en la Reforma Agraria, el Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados, la Campaña de Alfabetización, entre otras tareas significativas.

Algunos asociados, por sus responsabilidades en las labores revolucionarias, se vieron en la necesidad de renunciar a cargos directivos de la fraternal asociación. En ese sentido resulta ilustrador el caso del Dr. Sócrates Sinobas de Olmo, quien ocupando el cargo de Gran Tesorero de la Gran Logia Oriental, se vio precisado a dimitir por encontrarse al frente del Comité de la Reforma Agraria en Bayamo (Gran Logia Oriental, 1959g). Otros, por su parte, tuvieron que comprometer su militancia fraternal, como resulta el caso de Carlos Palacios Abreu, cuya solicitud de renuncia reproducimos a continuación:

Camagüey, julio 28 de 1964  
«Año de la Economía»

Queridos hermanos:

Sean estas líneas portadoras de un saludo fraternal, de quien durante más de 17 años ha compartido el alto honor de ser miembro de la Orden Caballero de la Luz. La Orden me distinguió con cargos y consideraciones, tanto a mí como a mi familia, por demás inmerecidos, dado lo humilde de mi persona y lo poco que por mis hermanos pude hacer en el tiempo que trabajé dentro de la fraternidad.

De mis hermanos guardo recuerdos imperecederos, que son como llamas que alumbran la fe de todo cuanto grande y hermoso se puede esperar de los hombres que

llevan en su pecho un corazón animado por las doctrinas del «Maestro del Salvador», de sus aforismos y pensamientos se desprende toda una escuela para la vida, yo discípulo de esas enseñanzas, creo haberlas recogido y encaminé mis pasos por el mundo en lucha contra la servidumbre y la ignorancia, yo he visto la libertad alumbrar a los hijos de mi pueblo con tanta luz como el sol y he podido vencer la ignorancia en mí mismo hasta alcanzar la verdad.

Con la Orden aprendí a amar a la humanidad, más que a mí mismo y es guía en mí para todos los días. El pensamiento que dice que caigan las instituciones de los hombres pero nunca el sentimiento de la justicia, pero estoy convencido que el hombre siente de acuerdo a como vive y no vive como piensa, así para que actúe y piense en justicia tiene que vivir en un mundo justo y sin desigualdad. A la consecución de estos fines he consagrado los años que me queden de vida.

Esta lucha no me ha permitido desde hace cinco años asistir a la Logia y esto me ha convertido en lo que tanto critiqué: en ser un miembro que sólo paga el recibo. No estoy de acuerdo con esta posición y he decidido pedir mi carta de separación, para ello estoy remitiendo la cantidad en efectivo para el pago de los recibos pendientes.

Sin más por el momento, reciban todos el saludo fraternal de quien no los olvida (Palacio, 1964).

La misiva resulta valiosa como prueba de la incorporación de los miembros de la Orden Caballero de la Luz a las tareas revolucionarias, tras el derrocamiento de la tiranía batistiana. Sin embargo, su contenido posee otros valores añadidos al testimoniar, en boca de uno de los protagonistas de la Revolución (antes y después del triunfo), la positiva influencia que ejerció la fraternal asociación en su formación patriótica, moral y cívica; todo lo cual destierra cualquier idea que se incline a pensar en la existencia de pugnas entre los fundamentos ideológicos de aquella naciente Revolución y los de la referida asociación.

## CONCLUSIONES

La Orden Caballero de la Luz tuvo una posición política radical ante el triunfo revolucionario de 1959, lo que se evidencia en sus declaraciones públicas y su accionar; postura que fue asumida por las logias y la membresía en general. Ello amplía y refuerza el reconocimiento del carácter social de la Revolución cubana.

Los organismos rectores de la Orden Caballero de la Luz y sus logias subordinadas realizaron diversas acciones en apoyo al triunfo revolucionario de 1959, entre las que sobresalen: el enfrentamiento a las campañas difamatorias contra el proceso revolucionario, el reconocimiento a las figuras vinculadas a la Revolución y el apoyo material y humano a las medidas y leyes tomadas por el gobierno revolucionario.

## REFERENCIAS

- ALFONSO, N. (2020). Valoración de los aportes de la Revolución Cubana a la izquierda latinoamericana actual. *Política Internacional*, 5, 7-14. Recuperado de: <https://rpi.isri.cu/rpi/article/view/56>
- ÁVILA, R. Y INFANTE, M. (18 de febrero de 1959). [Comunicación de la logia Manatí N.º 216 a la Suprema Logia]. *Archivo de la Suprema Logia «Orden Caballero de la Luz»*, La Habana, Cuba.
- CAMILO, M. (2019). Camino a La Habana: La ruta de la Revolución Cubana. *Revista Foro Cubano de Divulgación* 2(4), 1-3. Recuperado de: [https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/fc\\_divul/article/download/1822](https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/fc_divul/article/download/1822)
- CANTÓN, J. Y SILVA, A. (2009). *Historia de Cuba 1959-1999: liberación nacional y socialismo*. Editorial Pueblo y Educación.
- CRUZ, A. (27 de enero de 1959). Anuncia depuración la Gran Logia Oriental. *Sierra Maestra*, p. 3.
- CRUZ, A. (1960). [Informe del Gran Luminar Alfredo Cruz Ortega a la Gran Convención al culminar el bienio 1958-1960]. *Archivo de la Gran Logia Oriental «Orden Caballero de la Luz»*, Camagüey, Cuba.
- GIL, A.P. Y SÁNCHEZ, S.A. (2022). ¿Democracia o dictadura? Visiones de la revolución cubana. Secuencia. *Revista de historia y ciencias sociales* N.º 112, 1-24. Recuperado de: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i112.1880>
- Gran Logia Oriental (12 de abril de 1959a). [Circular N.º 575]. *Archivo de la Gran Logia Oriental «Orden Caballero de la Luz»*, Camagüey, Cuba.
- Gran Logia Oriental (12 de mayo de 1959b). [Circular N.º 578. Acuerdos del Supremo Ejecutivo]. *Archivo de la Gran Logia Oriental «Orden Caballero de la Luz»*, Camagüey, Cuba.
- Gran Logia Oriental (12 de mayo de 1959c). [Circular N.º 578. Consagración de la Logia Pedro Martínez Brito N.º 241]. *Archivo de la Gran Logia Oriental «Orden Caballero de la Luz»*, Camagüey, Cuba.
- Gran Logia Oriental (2 de junio de 1959d). [Circular Ordinaria N.º 581. Monumento a los Mártires de la Revolución en Holguín]. *Archivo de la Gran Logia Oriental «Orden Caballero de la Luz»*, Camagüey, Cuba.
- Gran Logia Oriental (22 de julio de 1959e). [Circular N.º 589. Acuerdos del Gran Ejecutivo Oriental]. *Archivo de la Gran Logia Oriental «Orden Caballero de la Luz»*, Camagüey, Cuba.
- Gran Logia Oriental (12 de octubre de 1959f). [Circular N.º 603. Espléndido Homenaje]. *Archivo de la Gran Logia Oriental «Orden Caballero de la Luz»*, Camagüey, Cuba.
- Gran Logia Oriental (12 de octubre de 1959g). [Circular N.º 604]. *Archivo de la Gran Logia Oriental «Orden Caballero de la Luz»*, Camagüey, Cuba.
- LE RIVEREND, J. (2007). *Breve historia de Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Logia Alberto Arce Villaverde N.º 167 (2 de diciembre de 1960). [Carta a la Logia Ignacio Agramonte N.º 15]. *Archivo de la Suprema Logia «Orden Caballero de la Luz»*, La Habana, Cuba.

- Logia Coronel Pedro González N.º 161 (18 de marzo de 1973). [Comunicación a la Suprema Logia de datos biográficos]. *Archivo de la Suprema Logia «Orden Caballero de la Luz»*, La Habana, Cuba.
- Logia Ignacio Agramonte N.º 15 (23 de julio de 1959). Libro de Actas de las Sesiones N.º 9. Acta 1242, p. 38. *Archivo de la Logia Ignacio Agramonte N.º 15*, Camagüey, Cuba.
- Logia Liduvino Quiñones N.º 149 (mayo de 1959). [Carta a la Logia Ignacio Agramonte N.º 15]. *Archivo de la logia Ignacio Agramonte N.º 15*, Camagüey, Cuba.
- Logia Manuel Ramón Silva N.º 11 (12 de enero de 1959). Libro de Actas de las Sesiones N.º 7. Acta 1659, pp. 23-24. *Archivo de la Logia Manuel Ramón Silva N.º 11*, Camagüey, Cuba.
- Logia Victoria de Las Tunas N.º 78 (15 de setiembre de 1959). [Carta a Mr. Edward K. Thompson, Director de la Revista *Time and Life Building*]. *Archivo de la Suprema Logia «Orden Caballero de la Luz»*, La Habana, Cuba.
- MASSHOLDER, A. (2018). La recepción de la Revolución Cubana en los Partidos Comunistas de América Latina. *Izquierdas* 42, 122-136. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492018000500122>
- MÉNDEZ MENDOZA, B. Y GONZÁLEZ GARCÍA, S. (1ro. de junio de 1961). [Moción de la Logia Gaspar Agüero N.º 151 a los organismos integrantes de la Orden Caballero de la Luz]. *Archivo de la Suprema Logia «Orden Caballero de la Luz»*, La Habana, Cuba. Orden Caballero de la Luz (1ro. de febrero de 1959). Declaración de la Orden Caballero de la Luz. *Prensa Libre*, p. 19.
- PACHECO, N., CARRAZANA, E. Y CASTAÑEDA, L. (13 de febrero de 1959). [Carta a José Regueiro]. *Archivo de la logia Ignacio Agramonte N.º 15*, Camagüey, Cuba.
- PALACIO, C. (28 de julio de 1964). [Carta de Carlos Palacio Abreu a la logia Ignacio Agramonte N.º 15]. *Archivo de la logia Ignacio Agramonte N.º 15*, Camagüey, Cuba.
- PÉREZ, K. (2018). *Contra el triple yugo. Historia de la Orden Caballero de la Luz en la provincia de Camagüey (1920-1970)*. Editorial Académica Española.
- PÉREZ, K. (2020). La Orden Caballero de la Luz en el movimiento independentista cubano. *Del Caribe* N.º 74, 60-66.
- ROSABAL, J.A., LARRAMENDI, N.M, GUERRA, E., MESA, Y. Y GONZÁLEZ, D. (2021). La Revolución Cubana. Ente dinamizador del proceso de formación nacional en Cuba. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores* 9(1), 1-20. Recuperado de: <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i1.2899>
- Suprema Logia (1.º de febrero de 1959). Declaración de la Orden Caballero de la Luz, *Prensa Libre*, p. 19.
- VÁZQUEZ, G. Y ESPÍN, L.J. (28 de octubre de 1959). [Carta a la logia Victoria de Las Tunas N.º 78]. *Archivo de la Suprema Logia*, La Habana, Cuba.

## DATOS DEL AUTOR

**Karel Pérez Ariza (1986, Camagüey, Cuba).** Doctor en Ciencias Pedagógicas y Profesor Auxiliar de la Universidad de Camagüey. Miembro de la Unión de Historiadores de Cuba (UNHIC). Trabajos suyos aparecen publicados en obras colectivas y en las revistas *Islas*, *Santiago*, *Honda* y *Del Caribe*. Ha recibido los premios Herencia (2019), de la Crítica Martiana «Cintio Vitier» (2022) y una Beca de Investigación Nacional de la UNHIC (2022).

**CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:** PÉREZ, K. (2024). La Orden Caballero de la Luz y el triunfo revolucionario de 1959. *Islas*, 66(207): e1372.



Este texto se distribuye bajo una licencia Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Licencia Internacional.

ISSN: 0042-1547 (papel) ISSN: 1997-6720 (digital)

<http://islas.uclv.edu.cu>